

NIV_SEG

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 8
		Fecha de emisión: 2021-01-29

Acta N°.	1040	Fecha	13/07/2023
		Lugar	Auditorio Jaime Rooke
Asunto	REUNIÓN DE USUARIOS Y VEEDURIAS REGIONAL 5		
Hora inicio	2:20 pm	Hora finalización	5:40
Participantes	CR. NIDYA PATRICIA PINEDA LOPEZ DIRECTORA ESM BAS 06 CT. CAROLINA PRADO SUBDIRECTORA CIENTIFICA ESM BAS 06 PS MAIRA FERNANDA MONA TRABAJADORA SOCIAL ESTABLECIMIENTO BAS06 MY. MARIA ROCIO RIAÑO RUIZ DIRECTORA ESTABLECIMIENTO BIPAT		
Ausentes	OMITIDO		

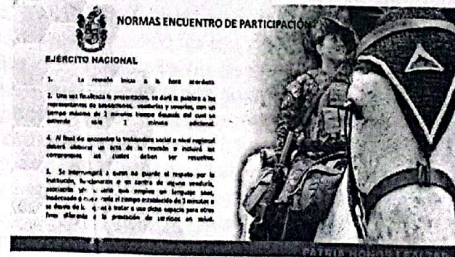
Orden del día:

1. SALUDO DE BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS ANTERIORES.
4. PRESENTACIÓN DE LOS DIRECTORES Y TRABAJADORAS SOCIALES POR ESM.
5. PRESENTACIÓN DE CONTRATACIÓN VIGENTE ESM BAS06
6. PORTAFOLIO DE SERVICIOS ESM BAS06.
7. DIVULGACION DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN.
8. NORMAS DEL BUEN RATO PERSONAL VETERANOS Y USUARIOS
9. VARIOS
10. PLENARIA

Desarrollo:

Se realiza encuentro presencial con las asociaciones, veedurías regionales 5, con el objetivo de generar espacios de participación para el mejoramiento continuo de la prestación de servicios de salud. Se contó con la asistencia de la Directora del ESM BIPAT, así mismo la asistencia de integrantes de la Secretaría de Salud de Ibagué, Defensoría del Pueblo Departamental del Tolima, delegada del Consejo Superior de salud de las Fuerzas militares Señora Margarita Suarez de Arango, representante de ASEMIL,

La señora CR. Directora de ESM BAS 06 da inicio al encuentro dando saludo de bienvenida a todos los participantes, agradeciendo por la asistencia a la primer reunión presencial de la regional 5, así mismo se da paso a la lectura de la agenda del día.



NIV_SEG

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE
REUNIÓN

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 8

Fecha de emisión: 2021-01-29

Sin embargo surge novedad en la presentación, no se puede llevar a cabo por que la señora Hermelinda representante de la veeduría ciudadana al subsistema de salud de las FFMM, refiere que ellos vinieron a que los escucharan y no a que les presentaran lo de siempre, así mismo la señora Hermelinda expresa que pasa con la administración que a ella le da pena decirlo pero ella tiene que hablar porque para eso es la representante de los usuarios y para eso la nombraron para que los defiendan, refiere que la entrada está llena de cintas amarillas por el volcán, entonces eso es para congestionar la entrada a los usuarios y eso no tiene nada que ver una cosa con la otra y entonces nosotros seguimos así después dejar los carros en la carretera para que llaman a la policía o al tránsito y se los lleven lo que ha sucedido o no, llega el paciente a prioritaria y son tres, cuatro y cinco horas, no se consiguen médicos porque en realidad el pago es muy bajito por un lado eso, pero les voy hacer clara y por otro lado porque también a vemos usuarios que tratan mal al médico tampoco el médico tiene que aguantar que lo traten mal y también porque hay Militares que los tratan como si ellos fueran Militares y los quieren poner atención fir y esto no puede ser así, porque aquí tenemos queja de una sargento que ha sido grosera que le han dado la potestad no se al parecer para que ella maneje las fórmulas, porque ella es la que le autoriza al usuario porque así sucedió le estoy hablando y le tengo los soportes yo no hablo sin soportes entonces llega la paciente y le dice esperece porque es que toca mirar a ver cómo es para que autoricen en la farmacia el medicamento que el médico le ordeno, hasta ahora yo veo eso acá, inmediatamente un usuario refiere a la señora Hermelinda no que íbamos a escuchar a los usuarios.

Interviene el señor veedor Arenas refiriendo de la sargento Sanguino muy comedidamente le pido a la jurídica el derecho de petición el acto administrativo donde nombraron suboficial como controladora de los medicamentos de los usuarios para reclamarlos.

La señora Hermelinda vuelve hacer su intervención refiere que siguen con las citas del Call Center entonces no es el call center el malo, es que no sabemos qué pasa con la atención de los médicos, pero si vemos con sorpresa nombraron otra odontóloga ops y parece que van a nombrar otra auxiliar de odontología, no tenemos médicos, seis odontólogos; los niños con discapacidad que están en el Espinal estamos a fecha de julio y esos niños no han iniciado terapia que tristeza que no hay continuidad en el tratamiento para niños, bueno yo hasta acá les dejo la inquietud para que los usuarios expongan otros temas que tengan no sé si el señor arenas tenga algo que hablar de la parte administrativa, en ese momento los funcionarios de la Defensoría del Pueblo, le refieren a la señora Hermelinda que por qué no hablan primero los temas de salud y la parte administrativa y refieren que cuanto tiempo van a dejar para tocar los temas y que ellos proponen que el tema lo comenten y de una vez la coronel le dé respuesta para que nos diga medicamentos que es lo que está pasando, urgencias que está pasando, y cuantos médicos hay y sugieren colocar un tiempo para poder escucharlos a todos, el señor Arenas refiere que ese es el problema que se presenta en todas las reuniones que ellos van hablar y entonces le doy tres minutos, le doy dos minutos le doy, entonces no aquí si la veeduría se nos va hasta las 8 de la noche se va hasta las ocho de la noche, entonces aquí hay tiempo libre para todos, la funcionaria de la Defensoría interviene refiriendo que ella creería que se debe hablar lo específico, porque hay usuarios que comienzan a contar desde el inicio de su patología y se van a demorar muchísimo y si son hartos, entonces que sea específico y la coronel o la persona encargada los vaya contestando, entonces alzan la mano el que va hablar y ya nos contesta la coronel, así mismo hay ahí personal para resolver novedades y si tiene algo pueden ir pasando por que ya son las 3:28, se solicita a todos los usuarios que hagan silencio para que sean escuchados, interviene un usuario no refiere su nombre y dice que las cosas no están del todo mal, que traigan sus problemas y una posible solución, los que no hablan o no saben hablar no critiquen a los que hablan, quiero hablarle mi coronel de un problema que tiene la mayoría y es lo de las transcripciones que quede constancia en el acta que no es posible que una transcripción de la Tolima dure 2 meses ya nos dijeron que el problema no es con éticos si no la agilización del dispensario aquí viene la solución, colocar una enfermera jefe las 7 o 8 horas de lunes a viernes en el dispensario para que realice solamente las transcripciones, así mismo refiere que es mejor con cita para que no tengan que esperar si no que lleguen a la hora en que se citaron para la transcripción, el segundo punto los medicamentos se llama y dicen que no hay pero que van a venir hay que agilizar lo de los medicamentos y si no hay la farmacia debe entregarlos en 48 o 72 horas, estoy poniendo la solución, las autorizaciones desde antes de la pandemia se empezó aplicar la metodología de enviar los documentos por el correo, se envían los documentos y duran cualquier 8 o 15 días entonces los 8 o 15 días esperando, estamos con la madrugada a los 15 días le toca madrugar a pedir fichas, llega uno y es atendido y le dicen en el transcurso del día le llega autorización, a veces llega y a veces no llega, el asunto de las gafas hicieron un contrato con una óptica que se llama Santa clara, saben quién nos atiende una chica y nos muestra una vitrina con elementos ordinarios y le dije yo deme lo que tiene autorizado y yo pago el resto para que le entregaron otros y no quisieron

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 8
			Fecha de emisión: 2021-01-29

He pasado informes a todos los entes de control, Supersalud, medios de comunicación y a sanidad y no ha pasado nada. ¿O sea que mi esposo tiene que perder su oído porque aquí no tiene derecho como lo dijo la Mayor Neila?; usted coronel Pineda me dijo que usted sí me iba a tomar cartas en el asunto y que me iba a ayudar con ese problema, he venido a buscar a la coronel miles de veces y nunca la encuentro, la secretaria me dice que la coronel no está porque está incapacitada, perdóneme coronel, pero donde queda su oficina porque son muchas las veces que he venido y no ha sido posible encontrarla, perdóneme coronel pero siento rabia e impotencia, eso me parece una burla para mi esposo, a lo último me dicen que es que eso no existe, que aquí en Ibagué ni en Bogotá lo hay, pero le quiero decir coronel que acá traigo la copia de la cotización de lo que vale la terapia de mi esposo, acá la tengo, y dicen que acá no lo hay, claro que sí, en el barrio la Macarena. Espero revise la cotización y me apoye con esta situación.

Interviene la señora coronel Nidya Patricia Pineda López:

Lo de su esposo es un caso especial, vamos a estudiar el caso y verificar la cotización para dar solución.

Lo otro que usted menciona de que yo no vengo a trabajar me da mucha pena con usted, pero yo siempre estoy aquí, las veces que no he venido es porque estoy incapacitada porque también tengo derecho a enfermarme. Quiero aclarar que independiente si he tenido alguna situación especial nunca he dejado de atender a los usuarios y laborar, es mi función como funcionaria pública trabajar, además que en ocasiones me encuentro laborando hasta altas horas de la noche y estoy de manera permanente en el Dispensario para lo que se pueda llegar a requerir

Interviene la Defensoría del Pueblo, pidiendo a la coronel que agende una cita a la señora para el día de mañana para analizar este caso y darle prioridad porque ya lleva mucho tiempo y amerita una revisión, tenemos una tutela donde el juez se ordena al Ejército sacar presupuesto y contratar esa IPS si no la tiene contratada. Compromiso para mañana 2:30 la cita con la coronel.

Interviene el señor Botache, mi caso es que soy psiquiátrico, hipertenso, diabético, sufre de apnea de sueño. La farmacia varias veces me deja pendiente la insulina, manifiestan de que no hay y yo tengo que aplicármela constantemente.

Un día llegué 4 minutos tarde a una cita con el especialista por un inconveniente y la enfermera no me quiso pasar con mi coronel el Psiquiatra que porque había llegado tarde; es para que tengan algo de consideración en estos casos porque son citas que demoran en darlas para perderlas por un tiempo que llegué tarde.

Interviene el señor Arenas:

Le quiero solicitar a mi coronel muy comedidamente que para la contratación del próximo año se tengan en cuenta los usuarios, porque los usuarios son los consumidores y beneficiarios de la salud y somos los primeros perjudicados con la contratación; lo digo por la interrupción del contrato con el Federico Lleras donde ya se tenían citas programadas y fueron canceladas; pero sorpresivamente abrieron contrato con UROCADIZ por un valor de 900 millones de pesos en vez de inyectarle ese presupuesto al contrato del Hospital Federico Lleras Acosta; se pune uno a pensar mal, se revisa el contrato y hay una buena cantidad de servicios que ofrece esa clínica, pero se han visto casos que remiten pacientes a Bogotá por oncología, cuando en Urocadiz existe ese especialista, existen cirujanos. Aquí se debe prestar una atención integral y oportuna, y el responsable es mi asegurador Dirección General de Sanidad Militar. La afectación acá en Ibagué es la falta de contratación.

Referencia y Contrareferencia se demoran hasta 5 o 6 meses en entregar una autorización a un paciente, hay un caso de una señora que está pidiendo le suministren unos lentes y una montura y ya volvió a radicar nuevamente la documentación; usted tiene muy buena voluntad mi coronel, pero si usted no pone a los de su izquierda atención fir y les exige, ellos van a seguir trapeando con la salud de nosotros y maltratándonos como en el caso de mi sargento Sanguino que es la que tiene que dar el visto bueno para que le entreguen los medicamentos a los usuarios. Con gran sorpresa veo en el contrato de Urocadiz que se deben radicar las cuentas en la oficina de referencia y contrareferencia para una pre-auditoria, habiendo una auditoria contratada por la Dirección de Sanidad, a mí, eso ya me pone a pensar mal porque en otrora el señor Sergio Tascón hacía que le radicaran las cuentas y por eso muchas IPS en Ibagué le dicen al Ejército: "contigo no"; y está reflejado en optometría que solamente se presentan los mismos y de ahí no salimos; yo no estoy de acuerdo y yo si voy a denunciar ante Ejército esa Pre-Auditoria que le hacen a las cuentas de Urocadiz.

El contrato dice que los especialistas de UROCADIZ si pueden emitir los conceptos, pero aquí un genio dijo que no, que tenían que ser unos especialistas certificados por la Nassa.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 8
		Fecha de emisión: 2021-01-29

Se realizó una reunión con el MINDEFENSA y se expuso el tema de salud, ya que conoce de cerca el tema de la salud de forma y de fondo y todas sus falencias desde hace más de 10 años, pero la problemática sigue igual. Se habló con el Director de Sanidad de la situación de la sanidad y se expusieron los casos están y esta es la hora que no se ha resuelto un caso en especial que es de un soldado (una bariátrica).

1. El tema de las Juntas Medicas es bien complicado realizarlas acá, la problemática viene de la dirección más no de los funcionarios del Dispensario, no colocan un grupo de especialistas para que las fichas médicas desde el inicio hagan transito rápido y no pierdan el hilo, para que no se pierda dinero, se demoren más de un mes, fuera de eso en la división el Mayor Villadiego se demora mucho en calificarlas, no hay una ventanilla prioritaria para el personal que está tramitando ese proceso y las autorizaciones que se están demorando hasta dos meses. Cuando se saca la cita sucede que para el concepto nos ponen un sargento a que decida que diagnóstico nos debe colocar el especialista en el formato de concepto algo que mi manera de ver es ilegal, es imposible encontrar un médico que haga el proceso de expedición de las órdenes de los especialistas y ese proceso se agilice.
2. Cuando nos estamos retirando nos inactivan los servicios médicos o nos dejan en provisionalidad, hay casos de soldados que les ha tocado pagar de su pecunio las hospitalizaciones teniendo un derecho adquirido; el soldado de carnetización debe tener la autonomía y facultad para solucionar estos casos y facilitar su número de teléfono para que nos ayude en este tema.
3. Tenemos un caso con los viáticos; se hizo una solicitud de viáticos para el soldado Ríos para dirigirse al Hospital Militar Central de Bogotá ya que usted tiene la autonomía presupuestal, pero esta solicitud fue negada, sabiendo que tiene derecho a que se le apoye con estos.
4. Necesitamos que nos indique las planillas de los contratos que hay con la red externa, inicio y terminación del contrato porque se evidencia que no hay un grupo de médicos o interdisciplinarios que verifique en urgencias cual es la calidad del paciente si se puede remitir al paciente con la gravedad del diagnóstico; han sucedido casos con pacientes que son remitidos a otros hospitales ya sean locales u Hospital Militar y de una vez le dan la salida; esto implica que nosotros mismo estemos acabando con el presupuesto de la salud por falta un buen diagnóstico antes de ser remitidos.

Interviene la señora Coronel Nidya Patricia Pineda López:

Muy importante lo que usted dijo del sargento de Medicina Laboral que está interfiriendo ante los especialistas para la emisión de los conceptos de las juntas, lo invito a que la persona haga la denuncia con todos los soportes a los entes de control, así el sargento no dependa del Dispensario sino de Medicina Laboral le pido el favor haga la denuncia porque es un tema muy delicado.

En relación a la Red Externa, los médicos con sus diagnósticos son autónomos y ellos determinan si los pacientes se pueden tratar acá o si definitivamente toca remitirlos hacia Bogotá; depende de la disponibilidad que haya en los hospitales locales.

Interviene la señora Ana María Calderón:

Le pido a la coronel que le ponga atención a este caso porque he hablado personalmente con usted, quien se comprometió en algo conmigo y esta es la hora que no me ha solucionado nada. Mi esposo es el SIp@. Manzanares, paciente Siquiátrico; llevo 4 años tratando de conseguir la clínica al cual fue remitido, pero ni acá, ni en el Hospital Militar me han solucionado porque dicen que esa clínica no existe; averigüé por mis propios medios y la clínica Marty en Bogotá es la única que presta ese servicio, pero por la demora de la autorización y gestión interna se acabó el convenio. Yo, con el salario que gana un soldado profesional comemos 4, pagamos servicio, nos vestimos y le damos estudio a nuestros hijos, con ese mismo salario me tocó pagar la consulta para esa especialidad; el doctor me dio la valoración y me dijo su esposo es candidato para una terapia de REN-134 prioritaria, aquí las enfermeras de autorizaciones conocen mi caso; he ido a autorizaciones y me mandan para el Hospital Militar, en el Hospital Militar me dicen no señora aquí no tenemos ese servicio, vaya a imágenes diagnósticas y hable con el especialista de otorrino, me han dado las citas con ese especialista, pero yo que voy a ir a Bogotá si estos son los mismos especialistas que los están viendo aquí oncólogo y otorrino lleva 7 años en ese tratamiento. La mayor Neila el año pasado de manera sónica porque no hay otra palabra discriminó a mi esposo diciendo que como era un simple soldado no tenía derecho, solamente era para los oficiales y suboficiales y pilotos de aviones y helicópteros a los cuales son los únicos que le afectan los oídos.

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 8
			Fecha de emisión: 2021-01-29

Seguidamente hace la intervención la señora Nancy Alvarado y refiere que la señora Yolanda es muy grosera me responde no se ni me interesa y el día que usted me atendió me dio una respuesta que ya me habían recibido mi solicitud y me perdona mi intervención, pero señora Hermelinda le mamaron gallo a usted y a mi muchas gracias,
Así mismo interviene la señora Consuelo Valencia indica que su problema es que últimamente se quedó sin auxiliar, le mandaron una auxiliar para estar permanente y no 3 días yo digo que la mandaron porque sabían de esta reunión, mi niña es una niña que necesita auxiliar y lo otro son las fórmulas médicas que no me las dan el ensúre aquí es un problema para todo, a toda hora remiten a Bogotá gracias.

Posteriormente interviene la señora Indira Santana refiriendo buenas tardes compañeros de lucha yo vengo hablar en nombre de los niños en condición de discapacidad tengo una niña con parálisis cerebral yo quiero saber que está pasando con farmacia con los supuestos pendientes la fórmula vendida para 4 meses nos queda pendiente y nada cuando tenían que entregar, en el caso mío ayer tuve que dejar a mi hija sola, tuve visita de la psicóloga, de la jefe Yenni, para solicitar enfermera ya que estoy llena de hernias y escoliosis, les voy a comentar el caso que paso la jefe Yennis de domiciliaria le envía un purgante pero la farmacia envía lo que quiere, el ensúre de mi hija yo necesito una solución por parte de la farmacia.

El doctor de la Defensoría del pueblo pide la palabra indicando que quieren darle otra dinámica a la reunión porque para mí es importante ustedes, porque ustedes son la parte débil del programa, pero no me están dando la dinámica para la actividad con el respeto que se merecen he visto 3 escenarios en este momento: 1 los representantes de veedurías o líderes ya tienen las quejas generalizadas uno las autorizaciones que se demoran eso es para todos, los medicamentos, yo quisiera eso que lo representen unas personas y de una vez si mi coronel me permite de una vez esas quejas generalizadas de una vez usted dirá las resuelvo o no tengo la capacidad de resolverlas y el acta debe salir con fecha para resolverlas. Dos esas personas que tienen quejas contra funcionarios que han sido las dos señoras que han pasado quejas por la mala atención, yo pienso que esas quejas aquí no las vamos a resolver pero en la secretaria de salud si se pueden recepcionar y las reciben físicamente listo y tres hay funcionarios que tiene situaciones personales y se debiera pasar un servicio extraordinario, yo creo que de esa manera se puede solucionar, recordemos que lo que queda por escrito es lo que vale.

Ya después lo que no quede por escrito pues nos vamos a encontrar próximamente en otra reunión, entonces yo los invito a que estas personas líderes que ya tiene claro a unas 5 o 6 personas claves que ya saben la generalidad y se da solución o usted queda con el compromiso en el acta listo, están de acuerdo bueno.

La doctora de la Secretaria de Salud refiere que le van a dar orden a la reunión y que se ha escuchado muchísima gente, la doctora refiere que están allí para ayudarlos para solucionar si son 60 casos los vamos a solucionar caso por caso se los aseguro pero necesito que ustedes escuchen si ustedes están aquí es porque necesitan ayuda en salud, segundo nosotros de la Secretaria de Salud tenemos unos canales, unos canales para recepción de PQRD nosotros en la secretaria siempre estamos recepcionando con los canales presencial, telefónico y quieren saber cuántas llegan, no recibimos, las personas no usan los canales.

El doctor de la Defensoría refiere que se organicen para hacer su solicitud y que van a escuchar a la señora Margarita Suarez de Aragón delegada Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares, quien refiere que hace dos meses se hizo una reunión con la Defensoría del Pueblo por que los usuarios presentaron las quejas por escrito llegaron 400 quejas yo hago parte del consejo superior, pero como dice el doctor de la Defensoría del Pueblo necesitamos soportes, los argumentos por escrito ayer nos atendió el doctor Huertas dijo llevemos las quejas y llevamos todas las quejas de atención al usuario de una vez buscamos solucionar el problema, entonces yo le digo al Doctor de la Defensoría del Pueblo por favor hagamos seguimiento a todas las quejas que radiquen aquí los usuarios, solicita si hay formatos de queja de la defensoría y de la secretaria así mismo nosotros lo evidenciamos y los presentamos a la Defensoría del Pueblo para que le hagan seguimiento a las quejas, igual se puede dar a conocer a la Supersalud.

Interviene la doctora de la Secretaria de Salud manifestando que se van a comprometer, así mismo el funcionario de la defensoría refiere que es un compromiso que queremos general en el acta ese compromiso, vamos a convocar a los representantes y a los líderes para que manifieste las quejas generalizadas de los usuarios.

Hace la intervención el sr Ariel Hernández de la Veeduría de Honda que refiere que en el Dispensario de Honda en este momento tienen un solo doctor para todos los usuarios la cantidad

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 8
			Fecha de emisión: 2021-01-29

de citas, tenemos una sola médico para todo Honda Tolima que falta de respeto para nosotros los usuarios, la doctora que trabaja allí hace muy bien su trabajo pero queremos saber cuándo llega la rural, la tercera mucha demora en la entrega de medicamentos, no sé si es que en Honda - Ibagué se demoran mucho para entregarlos si una está enferma necesita los medicamentos de una vez y lo cuarto toma de muestra de laboratorio por este momento está una vez a la semana una persona que tenga una infección urgente o algo y aparte la mandan de Honda a Ibagué la persona llega mal, es tiempo es trancón en Honda hay laboratorios clínicos contratemos y hagamos las muestras allá por favor una vez a la semana, yo me quiero ir con una respuesta para decirle a la gente, mi mayor Riaño ha hecho un buen trabajo yo estoy es para ayudar a construir pero estamos fallando en esto, gracias.

A lo anterior responde la señora mayor Riaño:

1. A partir del 06 de junio se terminó el rural; el nuevo rural se presenta el 04 de agosto
2. Tenemos solamente 01 odontóloga que trabaja turnos de 08 horas; por lo tanto las citas se asignan a 05 días después.
3. El ESM maneja un sistema de suministros de medicamentos el cual se le entregan a los usuarios que los requieren, una vez se agotan existencias se deben realizar nuevos pedidos; actualmente la red externa incrementó sus fórmulas lo cual hace que se agoten rápidamente. Se está haciendo un plan de mejoramiento recogiendo toda la formulación y se envía cada 8 días para que lleven los medicamentos pendientes a las residencias de los usuarios.
4. Se toman muestras en Chaparral y Honda los martes y jueves desde las 06:00 hasta las 08:30 y se envían por medio de un operador logístico al ESM BAS06 ya que esta es la regional centralizadora; y en los casos de los usuarios que viven cerca al Líbano se les pregunta si les toman las muestras de laboratorio y citas odontológicas en ese municipio para que no realicen ese desplazamiento hasta Honda.

Interviene el funcionario de la Defensoría del Pueblo refiriendo que le preocupa el tema de los medicamentos y le pregunta a la Mayor si ella se compromete a entregar los medicamentos en un periodo máximo de 8 días; quedando como compromiso. Se debe crear una estrategia con el fin de minimizar el tiempo de entrega de los medicamentos.

Interviene el señor Yovanny Valencia en representación de usuarios y manifiesta que la coronel Pineda puede tomarse la atribución de contratar 02 profesionales para que realicen y agilicen el tema de las transcripciones ya que las están dando a los dos meses; manifiesta que cuando llama al Call Center le refieren que no puede sacar reiteradas citas en el mes

El señor Arenas solicita el acuerdo emanado del concejo de salud a directiva donde se dice que no se puede solicitar más de dos citas por mes.

El señor Yovanny Valencia dice que a partir de que se acabó la contratación en el Hospital Federico Lleras Acosta los envía para UROCADIZ y de allá nuevamente para el Hospital Federico Lleras y así se la pasan. Pregunta a qué plazo se compromete el ESM a realizar las transcripciones;

Interviene la señora Coronel Nidya Patricia Pineda López:

Las personas que están por el servicio de hospitalización o en servicio de urgencias de red externa se les hace la transcripción de inmediato; el resto de las transcripciones de la red externa tenemos en este momento 3 médicos. Vamos a colocar un médico presencial para que realice las transcripciones.

Interviene un usuario y no se identifica, manifiesta que antes en el laboratorio les tomaban las muestras y estas eran enviadas a la clínica Tolima para que fueran procesadas, pero ahora dan es una autorización y los envían directamente a la clínica Tolima, así mismo refiere que las radiografías no las estaban tomando en el ESM porque el aparato está fuera de servicio, a lo que seguidamente pregunta para donde el dinero que reciben de los arriendos de la farmacia y de la tienda que el coronel del Baser se queda con esa plata que es lo que él piensa; la Señora coronel le dice que ese dinero entra al fondo interno y a través de la Dirección de Sanidad se realiza la ejecución de los recursos previo planeamiento de las necesidades; a lo que el señor usuario dice que ese dinero debería de llegar a este dispensario médico para mejorar el funcionamiento y que en esta reunión debería de estar el funcionario de contratación para que tome nota y explique este tema.

Hace la intervención el Slp®. Carlos Lozano presidente de la asociación ASOLPAZTOL:

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 8
			Fecha de emisión: 2021-01-29

Hay mucho inconformismo con los usuarios por la asignación de las citas médicas por la demora para una cita; la norma es muy clara que dice medicina general y odontología 3 días y especialistas máximo un mes. La solución más plazas para médicos rurales y en vez de contratar tanto odontólogo y tanto auxiliar de odontología solicitemos más médicos generales. La construcción que se hizo para ampliar el dispensario fue con el fin de mejorar el servicio. Ahora no podemos entrar el carro porque no hay campo, como dijo la señora Melisa es que vamos a atender las emergencias ocasionadas por el nevado del Ruiz, no nos atienden urgencias a nosotros que somos los afiliados para atender particulares...eso se sale de todo contexto. Yo solicite la presencia del representante del sindicato que lo está ejerciendo el señor Gómez es porque he hablado con varios funcionarios de planta en donde los están obligando a ser supervisores de contratos, y eso lo dice la norma, pero el sindicato tiene un convenio con el Ministerio de Defensa para no ejercer ese cargo y ese convenio se debe respetar y al funcionario no lo deben amenazar que lo van a echar etc. Usted mi coronel nos dice que autorizaciones está al día, y si revisamos nos damos cuenta que nunca están al día.

Interviene el Defensor del Pueblo:

Hay unas circunstancias que hacen que no se preste de forma eficiente, lo que buscamos con estos espacios es ayudarnos entre todas y que usted coronel exponga los casos de contratación en Bogotá.

Interviene la señora coronel Nidya Patricia Pineda López:

Cuando se da inicio a la contratación se presentan las entidades que cumplen los requisitos y es seleccionado el oferente que cumple con las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas y se encuentran publicados los procesos en la plataforma del Secop, nosotros no incidimos ni tenemos prelación con ninguno.

Hay muchas quejas con el almacenista.

Qué acciones se tomaron con la funcionaria que le negó la ambulancia a un soldado y posteriormente falleció.

Una usuaria pregunta a donde se puede asistir cuando se tiene una urgencia.

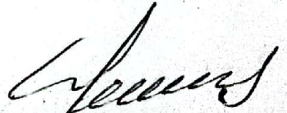
La señora coronel manifiesta que si es una urgencia vital pueden ir a la clínica Tolima, Hospital Federico Lleras ó a cualquier entidad de salud, así mismo el Defensor del Pueblo aclara que si es una urgencia vital pueden asistir al centro médico más cercanos y estos están en la obligación de atenderlos.

Interviene un usuario:

Toda la problemática radica en la contratación, porque es preocupante que no se tiene una continuidad en muchos tratamientos porque un día los atienden en un sitio, pero después en otro.

El Defensor del Pueblo concluye la reunión diciendo que es bueno que las organizaciones, veedurías y asociaciones se unan para ejercer control y así coadyuvar a que haya una buena prestación del servicio; la problemática radica en la contratación y es importante que estas organizaciones participen en el proceso.

Las radiografías pendientes se autorizan para la red externa.


CR. NIDIA PATRICIA LOPEZ PINEDA
Directora Establecimiento de Sanidad Militar Bas 06


PS. MAIRA FERNANDA MONA SAENZ
Trabajadora Social DISMED BAS 06



NIV_SEG



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

FORMATO ASISTENTES REUNIÓN

Pág. 1 de 2

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 8

Fecha de emisión: 2021-01-29

Acta N°.

1040

Fecha: 13 DE

JULIO/2023

Lugar: AUDITORIO

Jaime Rooke

Presidida por: CR. NIDYA PATRICIA PINEDA LOPEZ

Asunto:

REUNION USUARIOS Y VEEDURIAS REGIONAL 5

FORMATO DE FIRMA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN:

N°	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia o Unidad	N° Cédula	Firma
44	Edmundo Esteban Roca		3195509323		10533445	[Firma]
45	Edmundo Amelis C.		3196748670		10541688	[Firma]
46	Marina Encredo Ortiz		3196201619		65839117	[Firma]
47	SP. (E) Ricardo Romero		vicordrrv@forhu		14.219.165	[Firma]
48	Alfredo Ortiz				65771342	[Firma]
49	Jacqueline Pacheco.		7990422 @hotmail.com		38612728	[Firma]
50	SR. Jairo Villegas		3142614030		12100019	[Firma]
51	SR. (E) Bruford Egan				5781372	[Firma]

NIV_SEG

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL	FORMATO ASISTENTES REUNIÓN		Pág. 1 de 2
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 8
			Fecha de emisión: 2021-01-29

Acta N°.	1040	Fecha: 13 DE JULIO/2023	Presidida por: CR. NIDYA PATRICIA PINEDA LOPEZ
		Lugar: AUDITORIO Jaime Rooke	
Asunto:		REUNION USUARIOS Y VEEDURIAS REGIONAL 5	

FORMATO DE FIRMA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN:

N°	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia o Unidad	N° Cédula	Firma
46	Tp William Horton		W.horton@ejercito.mil		7942872	[Firma]
57	Leonel Ochoa Soto		leonel.ochoa@ejercito.mil		9371006	[Firma]
58	Gonzalo Antonio	Pensionado	3107652869	6362-862	307052862	[Firma]
59	Alfonso Barrera	NETINADO	3213234032			[Firma]
60	SP. HERIBERTO BARRERA	PRESID. ASISTENTE	VARIEDADES-84-7	FD HAT.	10.534.862	[Firma]
61	Prime Enrique Arce Dasso	Pensionado	Jaime.2612.950@gmail.com	Ejército	504.238	[Firma]
62	Mrs. Arlene Gomez	Español pensionado	"	"	28533 548	[Firma]
63	Fabio Beltracorti				17805124	[Firma]

NIV_SEG



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

FORMATO ASISTENTES REUNIÓN

Pág. 1 de 2

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 8

Fecha de emisión: 2021-01-29

Acta N°.	1040	Fecha: 13 DE JULIO/2023	Presidida por: CR. NIDYA PATRICIA PINEDA LOPEZ
Asunto:	REUNION USUARIOS Y VEEDURIAS REGIONAL 5	Lugar: AUDITORIO Jaime Rooke	

FORMATO DE FIRMA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN:

N°	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia o Unidad	N° Cédula	Firma
56	Dari Cuba Redero			Delegado Redero Eje	3559514	[Firma]
59	Delia Roldán Rodríguez			Ejército	51767312	[Firma]
58	Alfredo Pineda C		3208409025		5885838	[Firma]
59	maquina B		32022307237		65738619	
60	Yolby Gonzalez		3138246511		28551837	[Firma]
61	Nicolás Bruno Gory		3143140933		1110.538.332	[Firma]
62	Antonio Girones		3207259498		320275748	[Firma]
63	Yuz Patricia Llanusa		3202752577	Ejército	38263145	[Firma]

NIV_SEG

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL	FORMATO ASISTENTES REUNIÓN		Pág. 1 de 2
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 8
			Fecha de emisión: 2021-01-29

Acta N°.	1040	Fecha: 13 DE JULIO/2023	Presidida por: CR. NIDYA PATRICIA PINEDA LOPEZ
		Lugar: AUDITORIO Jaime Rooke	
Asunto:		REUNION USUARIOS Y VEEDURIAS REGIONAL 5	

FORMATO DE FIRMA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN:

N°	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia o Unidad	N° Cédula	Firma
48	Vito Quata Palencia Lara		tefermota@B-ma vito@guilbertos.com		618 996	
49	Isabel de Valencia		lva@socialfecha12 @gmail.com		14231583	
50	Jaime Roberto Soto				14245072	
51	SR. Jose R. Gutierrez		reguluguloma@ comail.com		17.180618	
52	Sancho Durango		liti.pardosa@dh.com		52196511	
53	Alvaro Guayana		Alvaro.guayana1994@honor.com		14229440	
54	María Isabel Sandoval A		maysab@032@gmail.com		52049905	
55	José Hernández		miro2@gmail.com		4239453	

NIV_SEG



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

FORMATO ASISTENTES REUNIÓN

Pág. 1 de 2

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 8

Fecha de emisión: 2021-01-29

Acta N°.

1040.

Fecha: 13 DE JULIO/2023

Lugar: AUDITORIO
Jaime Rooke

Presidida por: CR. NIDYA PATRICIA PINEDA LOPEZ

Asunto:

REUNION USUARIOS Y VEEUDURIAS REGIONAL 5

FORMATO DE FIRMA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN:

N°	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia o Unidad	N° Cédula	Firma
41	Stefany Valencia Flores		expressequinbaya1973@f. At. 1973		1846889	Stefany Valencia Flores
42	Ss.ta Peon Jose		7iro. 09 6800		2946224	
43	Jorge Rarreto				93385174	Jorge Rarreto
44	Servio Julio Diaz		Servio alia@alhtea 3133001836		11292086	Servio Julio Diaz
45	Esquivel Inauroquin		maria68jia@ymail.com 31333352439		5789655	Esquivel Inauroquin
46	Holte Cecilio Zopota				24628083	Holte Cecilio Zopota
47	Hector Diaz		Hedil@hacure@hacure.com		93355892	Hector Diaz

NIV_SEG

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL	FORMATO ASISTENTES		Pág. 1 de 2
	REUNIÓN		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 8
			Fecha de emisión: 2021-01-29

Acta N°.	1040	Fecha: 13 DE JULIO/2023	Presidida por: CR. NIDYA PATRICIA PINEDA LOPEZ
		Lugar: AUDITORIO Jaime Rooke	
Asunto:		REUNION USUARIOS Y VEEDURIAS REGIONAL 5	

FORMATO DE FIRMA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN:

N°	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia o Unidad	N° Cédula	Firma
33	JUAN B. DOMERD	SM (CR)	gotab@34EJN.com	RA	5266435	[Firma]
34	Nidia Patricia Pineda		nidya.patricia.pineda@ejercito.mil		2626531	[Firma]
35	Josandro trejo	Saldo	josandro2020@ejercito.mil	RA	1265156	[Firma]
36	Ana Maria Calben	especa SLP.R	312456445B		40.411.911	[Firma]
37	Alma Villavea	hij.	elara villavea@ejercito.mil	NA	38246832	[Firma]
38	Fior Alba Leiton	Beneficiario	SH 3222004219	NA	4076552	[Firma]
39	Franco Zapata	SPCR		—	14205832	[Firma]
40	ANALGI QUECAZAJA	Niña	3142445435		28256532	[Firma]
			omeam@ejercito.mil			

* NIV_SEG *



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

FORMATO ASISTENTES REUNIÓN

Pág. 1 de 2

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 8

Fecha de emisión: 2021-01-29

Acta N°.	1040	Fecha:	13 DE JULIO/2023	Presidida por: CR. NIDYA PATRICIA PINEDA LOPEZ
		Lugar:	AUDITORIO Jaime Rooke	
Asunto:	REUNION USUARIOS Y VEEDURIAS REGIONAL 5			

FORMATO DE FIRMA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN:

N°	Grado, Monitores y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia o Unidad	N° Cédula	Firma
25	Albani G. Mingo		23142847574		28640141	[Firma]
26	Enrique Compañón		322-8426000		5159-768	[Firma]
27	SP. Osiris Lopez B	S. PRIMERO	osirislb15@ejm.mil.ec	BOSPER 6	15361350	[Firma]
28	Judy Alicia		38870519 atp	DISPENSARIA		[Firma]
29	José E. Rangel D	SIL	angel.rangel2712@gmail.com	BOSPER 06	931291270	[Firma]
30	Segundo Antonio Combita	SPCUT	antonio.combita28@gmail.com	Retiro	11298298	[Firma]
31	Marco Suarez Mosca	SPNCTU	3204206045	DISPEN	17688073	[Firma]
32	Jose Melano	SIPIL	melanojose@ejm.mil.ec	DISPENSA	5445911	[Firma]

NIV_SEG

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	FORMATO ASISTENTES REUNIÓN		Pág. 1 de 2
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 8
			Fecha de emisión: 2021-01-29

Acta N°.	1040	Fecha: 13 DE JULIO/2023	Presidida por: CR. NIDYA PATRICIA PINEDA LOPEZ
		Lugar: AUDITORIO Jaime Rooke	
Asunto:		REUNION USUARIOS Y VEEDURIAS REGIONAL 5	

FORMATO DE FIRMA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN:

N°	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia o Unidad	N° Cédula	Firma
17	SV Luis E. Mendoza	CR	cupdivale536@gmail.com 3134464995 313446847	-	14939706	[Firma]
18	Florencia Guzman Alvarez					[Firma]
19	Daphne Augusto Pinera	SM	Clabec02@hotmail.com 3163577413		6377519	[Firma]
20	Clara Beatriz Ortiz		clabec02@hotmail.com 3102470794		38231804	[Firma]
21	Noel Serrvedez	SM	52225622		6381643	[Firma]
22	Justino Herrera	SP	CAREOS de QIOLIN @HOMMY.com		14.217.574	[Firma]
23	Julicia Guierrez	SP			25182107	[Firma]
24	Carla Boscaglia Guzman	SA			111055148	[Firma]

NIV_SEG



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

FORMATO ASISTENTES REUNIÓN

Pág. 1 de 2

Código: FO-SECEJ-CEAVG-741

Versión: 8

Fecha de emisión: 2021-01-29

Acta N°.

1090

Fecha: 13 DE

JULIO/2023

Lugar: AUDITORIO

Jaime Rooke

Presidida por: CR. NIDYA PATRICIA PINEDA LOPEZ

Asunto:

REUNION USUARIOS Y VEEDURIAS REGIONAL 5

FORMATO DE FIRMA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN:

N°	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia o Unidad	N° Cédula	Firma
9	Sra. Jesus Herminda O.		3046485353		9778412	
10	Elizabeth Lozada G.		elma197229@gmail.		657956287	
11	Alfonso Anselmo Trujillo		3223448264		65744520	
12	Sra. (M) Wilma Vela Cruz		31044470569		5824093	
13	Yolanda Delacruz		3224531323		65750032	
14	Luis A. Ruiz Verticez.		luisreyes4510@gmail.com		1489224446	
15	NORIS CELY GARCIA		3108137886		7693099	
16	Florencia Gómez Sánchez		319-521-43.78-		11.301045	

NIV_SEG

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	FORMATO ASISTENTES REUNIÓN		Pág. 1 de 2
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 8
			Fecha de emisión: 2021-01-29

Acta N°.	1040	Fecha: 13 DE JULIO/2023	Presidida por: CR. NIDYA PATRICIA PINEDA LOPEZ
		Lugar: AUDITORIO Jaime Rooke	
Asunto:		REUNION USUARIOS Y VEEDURIAS REGIONAL 5	

FORMATO DE FIRMA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN:

N°	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia o Unidad	N° Cédula	Firma
1	Yenny Carolina Besto		carolinabesto@honduras.com		110503377	Yenny Besto
2	Viviana Ortiz		vivianaortiz121987@gmail.com		1108841720	Viviana Ortiz
3	Yacinto Asensio		yacintoasensio1216@gmail.com		93411668	Yacinto Asensio
4	Gustavo Platas Rios		gustavoplatasrios@hotmail.com		7489131	Gustavo Platas Rios
5	Alquisiolec Lopez		alquisioleclopez@hotmail.com		5937699	Alquisiolec Lopez
6	Marcela Sanchez		marcela.sanchez@hotmail.com		43161985	Marcela Sanchez
7	Giancarlo Portia		giancarloportia@hotmail.com		142171749	Giancarlo Portia
8	Fernando Olivera Cruz		fernando.olivera@gmail.com		3548119	Fernando Olivera Cruz